HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ
NIT: 900098476-8

Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2025

Señores
CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS CRUE
Secretaría Distrital De Salud
Ciudad

ASUNTO: Comunicación de protocolos para recepción de pacientes en ambulancia y retiro de camillas

Estimados señores:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes calidad de Director General del HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, con el objetivo de informar y oficializar los nuevos protocolos para la recepción de pacientes que son trasladados por ambulancia a nuestras instalaciones.

Con el fin de garantizar la seguridad de los pacientes y mantener la organización interna de nuestro servicio de urgencias, se han establecido las siguientes directrices:

1. Registro de Ingreso: A partir de la fecha, todo personal de ambulancia que traslade un paciente a este Hospital deberá diligenciar una boleta de ingreso que será proporcionada por nuestro equipo de seguridad en el momento de ingreso. Dicha boleta es un requisito indispensable para el registro del paciente y el seguimiento del traslado, y además deberá ser presentada por el equipo tripulante en el momento del egreso debidamente firmada por parte de nuestro personal de enfermería, como soporte de entrega y recepción del paciente por nuestra institución.
 Dicha firma se dará posterior a la recepción completa del paciente en nuestra institución, incluyendo ubicación en puntos de oxígeno, ingreso del paciente en historia clínica y generación de órdenes medicas completas.

2. Retiro de Camillas y Equipos: para el retiro de camillas y demás elementos de las ambulancias, será obligatorio presentar la colilla del identificador numérico que proporciona nuestro personal de seguridad al ingreso. Esto nos permitirá tener un control sobre la permanencia de los equipos dentro de la institución y evitar su pérdida.

3. Horarios para entrega de camillas no retiradas oportunamente: En caso de que no se encuentre en la institución la tripulación para la entrega de las camillas desocupadas, se definen horarios para el retiro de las mismas, cualquier día de la semana únicamente de

10 a 11 a.m., reportando la necesidad al personal de seguridad de turno y presentando el identificador azul.

Agradecemos su colaboración para cumplir con estas disposiciones que redundarán en un mejor servicio y organización.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar que el HOSPITAL INFANTIL DE SAN JOSÉ no se hará responsable por la pérdida, extravío o hurto de objetos o equipos de las ambulancias. Estas medidas se implementan con el único propósito de asegurar una atención de calidad y mantener la integridad de los recursos de las entidades de traslado.

Agradecemos de antemano su atención y la difusión de estos protocolos entre el personal a su cargo.

Cordialmente,

MAIKEL ADOLFO PACHECO
Director General
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ